

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

Bogotá, D.C.,

20 OCT. 2021

Referencia: 110014003081-2021-0077200

De conformidad con la petición que antecede y al ser la misma procedente este Despacho dispone:

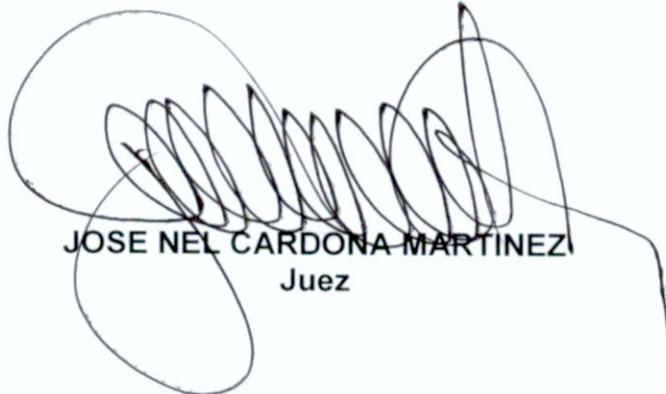
1. Decretar el embargo de la quinta parte del excedente del salario mínimo legal que devengue el demandado JAVIER ALEXANDER MORENO ALCINA como empleado de la FUERZA AEREA COLOMBIANA.

Limitese la medida a la suma de \$ 4.500. 000.oo. Ofíciase.

2. Decretar el embargo y retención de los dineros que el demandado JAVIER ALEXANDER MORENO ALCINA, tenga depositados a cualquier título en los bancos enunciados en el escrito de medidas cautelares.

Limitese la medida a la suma de \$ 4.500. 000.oo. Ofíciase.

Notifíquese (2),



JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)
La anterior providencia se notifica por estado No. 77 del ____ de
21 OCT. 2021 de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M
LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria